

CAPTAC-DR NEWS

Edición 55: mayo - julio 2023

 CAPTAC-DR

 @captacdr

 Captac-Dr



TABLA DE Contenido

- 3** Clasificación funcional del gasto en las estadísticas de finanzas públicas
- 5** Índice de precios al consumidor armonizado
- 7** Sección especial: Seminario sobre la Normativa Internacional de Información Financiera 17
- 8** XV Reunión del comité directivo del CAPTAC-DR
- 10** Resumen de actividades de desarrollo de capacidades
- 13** Cursos online gratuitos en español del Instituto de Desarrollo de Capacidades del FMI



1. Introducción

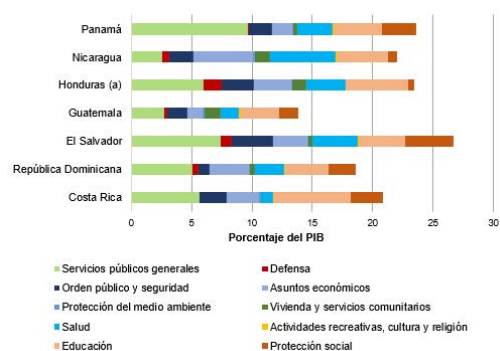
Los países de la región de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana se encuentran trabajando en ampliar el conjunto de estadísticas armonizadas en el marco del proyecto regional de armonización de las estadísticas de finanzas públicas (EFP). Este trabajo incluye la compilación y divulgación del gasto por las funciones del gobierno al utilizar la clasificación funcional del gasto público (CFG) contenida en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La CFG incluida en el MEFP 2014 es la clasificación de las funciones del gobierno elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la división estadística de las Naciones Unidas [1]. Esta es una clasificación detallada de las funciones u objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades del gobierno general (GG) por medio de distintos tipos de gasto [2]. Como indica el MEFP 2014 (p. 158): “La CFG es parte integral de la presentación de las Estadísticas de Finanzas Públicas y forma parte de una familia de cuatro clasificaciones conocidas como clasificaciones de gasto por finalidades”.

El MEFP 2014 emplea esta clasificación tanto para el gasto como para la adquisición neta de activos no financieros, que se denominan conjuntamente "erogaciones".

Así, todos los gastos asociados a una función específica quedan agrupados en una categoría, independientemente de su tipo. Este enfoque de la CFG ofrece una clasificación de las erogaciones del gobierno por funciones, permitiendo así el análisis y comparación de las tendencias de gastos gubernamentales en funciones particulares entre países, tal como se visualiza en la gráfica 1.

Gráfica 1: Países de CAPRD: Gasto por funciones del gobierno central presupuestario (2020)



(a): Los datos para Honduras son para 2020.

Fuente: Elaborado con datos del Departamento de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (2023).

En relación con lo anterior, la clasificación económica del gasto, por ejemplo, se ve afectada por los cambios en la estructura organizativa de los gobiernos, mientras que la CFG es una herramienta menos susceptible ante dichos cambios, lo que favorece efectuar comparaciones entre países, evaluando el grado en que los gobiernos están involucrados en funciones económicas y sociales.

[1] La clasificación de la OCDE/ONU se refiere en forma general a las erogaciones finales, por lo que incluye donaciones, préstamos y subsidios. En las EFP, la CFG se aplica únicamente a las erogaciones, que comprenden el gasto y la inversión neta en activos no financieros.

[2] Para más información sobre CFG, véase [Clasificaciones de Gastos Según el Propósito](#) (Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Documentos Estadísticos, Serie M, No. 84, Nueva York, 2000)

2. Estructura de las clasificaciones de la CFG

Para armonizar la CFG con el sistema de codificación de las EFP, se ha incorporado el prefijo "7" a los códigos de las Naciones Unidas. La CFG se compone de tres niveles de detalle: en el primer nivel, se encuentran 10 categorías de dos dígitos (del 01 al 10, posterior al 7 inicial), denominadas divisiones. Por ejemplo, la educación corresponde a la división 09 (ver tabla 1, 709).

A su vez, cada división contiene varios grupos de tres dígitos, como "preescolar y primaria" (091). Por último, en cada grupo, se encuentran una o más clases de cuatro dígitos, como "educación preescolar" (0911). Puede entenderse que las divisiones describen los objetivos generales del gobierno, mientras que los grupos y las clases definen los medios por los cuales se logran estos objetivos generales.

De esta manera, todas las erogaciones relacionadas con una función específica se agrupan en una sola categoría de la CFG, sin importar su naturaleza económica. Tanto las transferencias pagaderas en efectivo destinadas a dicha función, como la producción de bienes y servicios por parte de una unidad del gobierno general, así como la inversión neta en activos no financieros para esa función, se declaran todas bajo una misma función.

Además, la CFG desempeña un rol fundamental al diferenciar los servicios que brindan las entidades del gobierno general, distinguiendo entre aquellos de naturaleza individual y aquellos de carácter colectivo. Esta clasificación se estructura de manera precisa para representar el consumo individual o colectivo, pero no ambos.

3. Retos en la identificación de las funciones del gobierno

- Las erogaciones de las entidades gubernamentales deben distribuirse entre las clases a las cuales corresponden dada la multitud de funciones que abarcan.

- Las erogaciones administrativas por concepto de servicios generales deben clasificarse según el mayor nivel de detalle posible. Si hay superposición de las erogaciones administrativas entre dos o más clases, se debe intentar distribuir las erogaciones entre las clases correspondientes.

- La CFG debe distinguir claramente entre objetivos políticos y funciones o propósitos. Por ejemplo, los subsidios, préstamos y subvenciones gubernamentales deben clasificarse adecuadamente bajo categorías específicas.

- Es complejo distribuir el consumo de capital fijo por función, especialmente cuando se trabajan con cifras agregadas del saldo total de capital y el consumo de capital fijo de los gobiernos. En tales circunstancias, pueden ser necesarios métodos aproximativos.

Tabla 1: Clasificación de las erogaciones por funciones del gobierno según divisiones y grupos

Clasificación del gasto por funciones de gobierno	
7 Erogaciones totales	706 Vivienda y servicios comunitarios
701 Servicios públicos generales	7061 Urbanización
7011 Organos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	7062 Desarrollo comunitario
7012 Ayuda económica exterior	7063 Abastecimiento de agua
7013 Servicios generales	7064 Alumbrado público
7014 Investigación básica	7065 Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios
7015 Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales	7066 Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.
7016 Servicios públicos generales n.e.p.	707 Salud
7017 Transacciones de la deuda pública	7071 Productos, útiles y equipo médicos
7018 Transferencias de carácter general entre diferentes niveles del gobierno	7072 Servicios para pacientes externos
702 Defensa	7073 Servicios hospitalarios
7021 Defensa militar	7074 Servicios de salud pública
7022 Defensa civil	7075 Investigación y desarrollo relacionados con la salud
7023 Ayuda militar al exterior	7076 Salud n.e.p.
7024 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa	708 actividades recreativas, cultura y religión
7025 Defensa n.e.p.	7081 Servicios recreativos y deportivos
703 Orden público y seguridad	7082 Servicios culturales
7031 Servicios de policía	7083 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales
7032 Servicios de protección contra incendios	7084 Servicios relacionados y otros servicios comunitarios
7033 Tribunales de justicia	7085 Investigación y desarrollo relacionados con el esparcimiento, cultura y religión
7034 Prisiones	709 Educación
7035 Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad	7091 Enseñanza preescolar y enseñanza primaria
7036 Orden público y seguridad n.e.p.	7092 Enseñanza secundaria
704 Asuntos económicos	7093 Enseñanza postsecundaria no terciaria
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	7094 Enseñanza terciaria
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel
7043 Combustibles y energía	7096 Servicios auxiliares de la educación
7044 Minería, manufacturas y construcción	7097 Investigación y desarrollo relacionados con la educación
7045 Transporte	7098 Enseñanza n.e.p.
7046 Comunicación	710 Protección social
7047 Otras industrias	7101 Enfermedad e incapacidad
7048 Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	7102 Edad avanzada
7049 Asuntos económicos n.e.p.	7103 Supérstites
705 Protección del medio ambiente	7104 Familia e hijos
7051 Ordenación de desechos	7105 Desempleo
7052 Ordenación de aguas residuales	7106 Vivienda
7053 Reducción de la contaminación	7107 Exclusión social n.e.p.
7054 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	7108 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social
7055 ambiente	7109 Protección social n.e.p.
7056 Protección del medio ambiente n.e.p.	

n.e.p. = No clasificados en otra partida

Fuente: Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014

En la región, el CAPTAC-DR tiene incorporado en el plan de trabajo para el año fiscal 2024 la realización de un seminario regional cuyo objetivo principal es proporcionar una visión holística y actualizada sobre la CFG, así como los indicadores climáticos y fiscales vinculados al marco analítico de las EFP. Se enfatizará la relevancia de estas herramientas y su importancia para comprender y evaluar el desempeño de las finanzas públicas, así como para fortalecer el proceso de toma de decisiones en esa materia.

Índice de precios al consumidor armonizado

Por Jovana Palacios y Andrew Trejo

1. Introducción

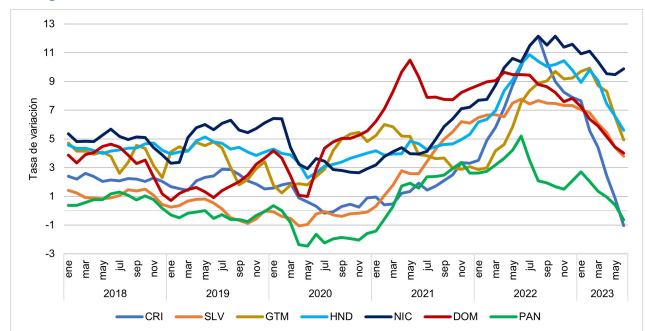
El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la tasa a la que los precios de los bienes y servicios de consumo cambian de un período a otro. El método habitual de cálculo consiste en realizar un promedio de los cambios de precios entre periodos para los diferentes productos, y utilizar como ponderaciones los montos promedio que los hogares gastan en ellos”, (FMI, 2020) [3].

Por su parte, la tasa de inflación es el indicador que recoge la variación porcentual que experimentan los precios de un territorio determinado durante un periodo de tiempo. Al comparar los datos de precios con el año anterior, se determina el crecimiento de dicha tasa. Por tanto, el IPC forma parte del cálculo de la tasa de inflación. Se puede decir que hay inflación cuando el IPC aumenta de un período a otro, lo cual también refleja una disminución del poder adquisitivo del dinero (disminución de la capacidad de compra por la misma cantidad de dinero).

En la gráfica 2 se puede observar cómo el nivel general de precios en los países de la región CAPDR, medido a través de este indicador, mantuvo una tendencia al alza en los últimos años en el contexto de la pandemia, tendencia que empezó a revertirse desde finales del año pasado.

Los gobiernos, los bancos centrales e instituciones internacionales han destacado la relevancia atribuida a la calidad, precisión y coherencia de los IPC nacionales, dado el grado de impacto que este indicador tiene sobre el poder adquisitivo y en las decisiones macroeconómicas.

Gráfica 2. Evolución del índice de precios al consumidor en la región CAPDR (enero 2018- mayo 2023)



Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (2023).

La globalización, comercio e interrelaciones de las economías, así como circunstancias relacionadas a mercados cada vez más abiertos y competitivos, ha conllevado a que las instituciones a cargo de las decisiones de política económica busquen la convergencia de criterios en cuanto a medición de la inflación. Dadas estas razones, surge la tendencia para concretar la armonización del IPC en un ámbito regional, el IPCA o índice de precios al consumidor armonizado.

Como cada país puede tener procedimientos de cálculo distintos al momento de compilar sus IPC, es necesario homogenizar la metodología y el procedimiento de cálculo entre los diversos países que componen una región; a efectos de facilitar la realización de comparaciones de las tasas de inflación sin sustituir los IPC oficiales. La región CAPDR, con la iniciativa y apoyo de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), está cerca de ejecutar un plan tendiente para implementar la armonización del índice de precios al consumidor. Esto representa un gran desafío para las autoridades estadísticas involucradas y un avance en la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones.

[3] Traducción propia de IMF (2020). “Manual de Índices de Precios al Consumidor: conceptos y métodos”.

2. Trabajo del CAPTAC-DR

En mayo de 2023, como parte del proyecto de estadísticas de índices de precios, el CAPTAC-DR desarrolló un seminario virtual sobre el IPC dirigido a compiladores y usuarios de los bancos centrales. Dicha actividad conto con la participación de representantes de los siete países de la región y en la cual presentaron sus métodos, prácticas y desafíos.

El seminario además de promover un encuentro regional, profundizó en las técnicas, buenas prácticas y recomendaciones internacionales vigentes. El evento se enriqueció con la presentación de las experiencias obtenidas de proyectos de armonización regional para la Comunidad Andina y la Unión Europea, así como con la socialización por la SECMCA, de su iniciativa de un IPCA adaptado a la región CAPDR.

Dentro de las principales conclusiones de este evento destaca la imperante necesidad de avanzar en los proyectos de actualización de la canasta de referencia y ponderaciones de bienes y servicios incluidos en los IPC nacionales, a modo de apegarse a los más recientes estándares metodológicos y la estructura de gastos de los hogares.

En línea con los objetivos del CAPTAC-DR, a través de distintos mecanismos como misiones de asistencia técnica, talleres, seminarios y cursos regionales, se promueve la adopción de los más recientes manuales y la actualización de las estructuras económicas que se usan actualmente como referencia en los IPC vigentes. En la siguiente tabla se resume la situación para cada país de la región, y el acompañamiento del Centro en estos proyectos:

Tabla 2: Estado de los IPC en la región CAPRD

Pais	Ponderaciones ^(a)	Año base	Proyecto
Costa Rica	febrero del 2018 a marzo del 2019	2020=100	ENIGH 2018
El Salvador	2005-2006	Diciembre 2009=100	ENIGH 2005-2006
Guatemala	julio 2009 - julio 2010	Diciembre 2010=100	ENIGFAM 2009-2010
Honduras	1998-1999	1999=100	ENIGH 1998-1999
Nicaragua	2017-2018	2006=100	EIGH 2017-2018
Panamá	2007-2008	2013=100	EIGH 2007-2008
República Dominicana	octubre 2019 - septiembre 2020	octubre 2019 - septiembre 2020 = 100	ENIGH 2018, ENPC

Nicaragua se encuentra en proceso de actualización de IPC año base 2019.

(a): Las siglas usadas corresponden a la adaptaciones de los países a las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Sección especial: Seminario sobre la Normativa Internacional de Información Financiera 17

Por Raúl Real

Del 10 al 14 de julio en la Ciudad de Guatemala, el Centro realizó un seminario regional presencial sobre la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 17), al cual asistieron supervisores y reguladores de seguros de todas las agencias supervisoras de los países miembros del CAPTAC-DR.

Este seminario constituyó un hito para las actividades de desarrollo de capacidades en supervisión y regulación financiera, tanto por ser el primer evento regional en materia de seguros realizado desde la creación del Centro, como por ser el primer evento presencial sobre la NIIF 17 que realiza el Departamento de Mercados de Capitales y Monetarios del FMI bajo un plan de también realizarse en otras partes del mundo.

En total se benefició a 23 oficiales senior de todos los supervisores de seguros de la región, destacando la presencia de los Superintendentes de Seguros de Panamá (SSRP) y de la República Dominicana (SSD). La NIIF 17 afecta la valoración de los pasivos actuariales, el reconocimiento de ingresos y el cálculo de la solvencia de las entidades, siendo este estándar diseñado para proporcionar información financiera más útil a las partes interesadas, mejorar la comparabilidad global, la relevancia, la compatibilidad con otras industrias, y la transparencia.

El contenido del seminario cubrió en detalle explicaciones de la NIIF 17 incluyendo temas contables, como actuariales. Los temas abarcaron el marco contable para los contratos de seguros y reaseguros, y la interacción de la NIIF 17 con las NIIF 9 y 15.

Asimismo, se incluyó una introducción a la norma contable y su ámbito de aplicación, la distinción entre estándares contables y prudenciales y cómo aplicar la definición de contrato de seguro y sus consecuencias prácticas, como por ejemplo, la identificación y separación de los contratos de seguro, el nivel de agregación, los requisitos básicos sobre el reconocimiento y la baja en cuentas, los diferentes enfoques de medición permitidos, las revelaciones específicas, y la adopción por primera vez de la norma.

Además, la autoridad de seguros de Costa Rica (SUGESE) realizó una presentación explicando el trabajo realizado para implementar la norma en 2024.

Por último, se destacaron los retos de la aplicación de la norma en las economías en desarrollo y el papel que puede jugar el supervisor en este proceso.

El rol de los participantes fue muy activo a lo largo de todo el seminario, demostrando gran interés en los temas discutidos. La modalidad presencial permitió un mejor aprovechamiento del conocimiento de los instructores y el intercambio de experiencias entre los participantes de la región.



XV Reunión del comité directivo del CAPTAC-DR

por: Andrés Navas



El CAPTAC-DR realizó su 15a reunión del Comité Directivo (CD) el 10 de julio. En la reunión virtual, los representantes de los países miembros y consejos regionales del CAPTAC-DR, socios financieros, observadores y el personal del FMI discutieron los avances en el desarrollo de capacidades (DC) para el Año Fiscal (AF) 2023, conocieron los avances en el desarrollo de capacidades en la administración tributaria (TAX), administración aduanera (CUS) y gestión financiera pública (PFM), y escucharon los hallazgos preliminares y los posibles temas para recomendaciones de la evaluación temática externa de medio término de la fase actual del Centro.

La reunión fue inaugurada por Héctor Valdez Albizú, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana y Presidente del CC, y Roger Nord, Director Adjunto del Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI. Durante sus intervenciones, se destacó la relevancia del desarrollo de capacidades y el papel del Centro en el apoyo a los países miembros para gestionar las crisis y los retos económicos actuales.

La primera sesión de la reunión giró en torno a la creación de una Unidad de Grandes Contribuyentes (UGC) en Panamá, los avances en la modernización de la administración aduanera de Guatemala, así como el proceso de modernización de la gestión de tesorería en la región CAPDR.

Alfredo Tijerina, asesor de administración tributaria de CAPTAC-DR presentó los principales objetivos y avances logrados en la creación e implementación de la UTL, los cuales han sido consistentes con las expectativas, con buenos avances en las etapas de formalización y preparación.

Selvin Lemus, asesor de administración aduanera, destacó las acciones de modernización dentro del Programa de Modernización Aduanera, incluyendo análisis de riesgos, planificación estratégica, continuidad operativa, auditoría post despacho y transformación digital. Como resultado, ha habido un mayor dinamismo en la recaudación de ingresos, acompañado de mejores procesos cualitativos e indicadores de resultados.

Por su parte, Marta Cubillo, asesora en gestión financiera pública, abordó el proceso de modernización de las tesorerías de la región, pasando de un papel de pagador a otro de gestor de las finanzas públicas. La región CAPRD ha realizado sólidos progresos en las nuevas prácticas de gestión de ingresos y gastos, está avanzando en las prácticas modernas de gestión de activos y pasivos y está dando los primeros pasos para adoptar pagos electrónicos masivos.

En la segunda sesión, se presentaron los principales resultados del ejercicio 23 y el Comité Permanente aprobó el programa de trabajo y el presupuesto para el ejercicio 24. Lisandro Ábrego, Director del CAPTAC-DR, explicó que la entrega de CD en el AF23 fue ligeramente inferior a la del año anterior, pero superior a la media anterior a la pandemia. El plan de trabajo del AF24 proponía volver a las cuestiones a medio plazo, haciendo hincapié en la movilización de recursos y el fortalecimiento del sistema financiero.

El plan del AF24 es algo menor que el del AF anterior y prevé continuar con el formato mixto para la entrega de CD, pero con un mayor uso de la entrega presencial de CD. El presupuesto del AF2024 está totalmente financiado y es algo inferior al del año pasado, pero superior a la cantidad ejecutada ese año.

James Yoo, Coordinador Técnico Senior del ICD, presentó a los miembros del CC las consideraciones relacionadas con el cierre de la fase actual y los preparativos para la Fase IV. Los miembros del Comité conocieron el plan de prórroga de la actual fase III durante aproximadamente 12 meses, gracias al ahorro realizado en ejercicios anteriores. Como preparación para el inicio de la Fase IV, se constituirá un Grupo de Trabajo Interdepartamental del FMI para elaborar una Nota Estratégica que servirá de base para la preparación de un nuevo documento programático.

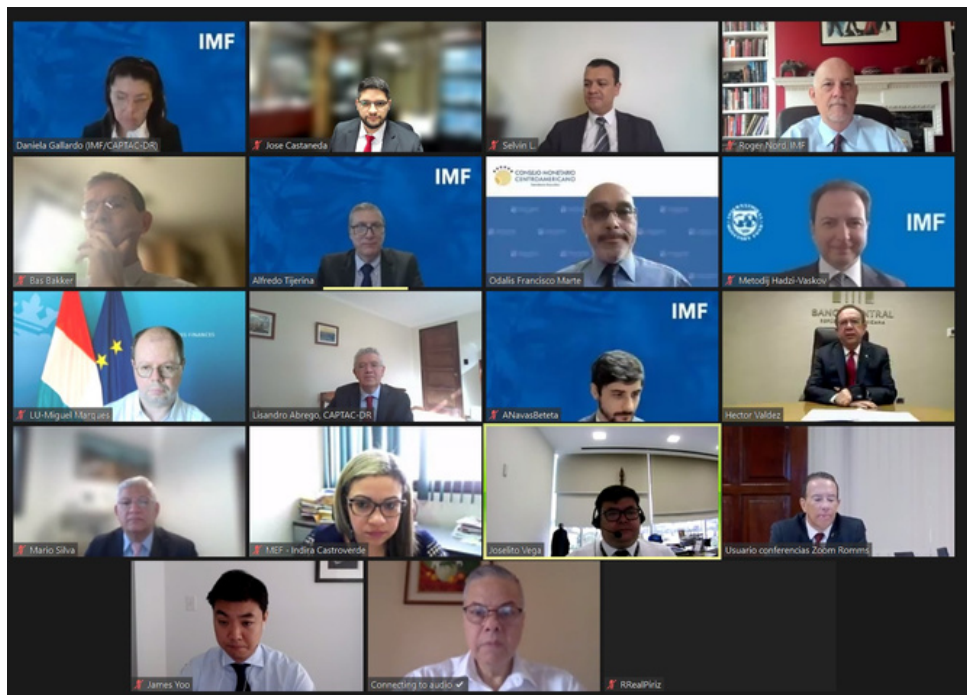
La tercera y última sesión del Comité versó sobre las principales conclusiones preliminares y los posibles temas de recomendación de la evaluación temática externa intermedia.

La evaluación sigue en curso, se centra en las áreas de administración tributaria y administración aduanera y abarca el trabajo con Costa Rica, El Salvador y la República Dominicana durante los tres primeros ejercicios de la Fase III.

Entre las principales conclusiones preliminares figuran que la asistencia del DC ha sido pertinente y ha respondido a las necesidades de los países, que la apropiación de la asistencia por parte de los países ha aumentado y que, aunque hay buenos ejemplos de coordinación con otros proveedores clave de asistencia técnica, hay margen para profundizar en dicha coordinación. Entre los posibles temas para las recomendaciones figuran la evaluación de las necesidades, la coordinación con otros proveedores de asistencia técnica y el refuerzo del enfoque mixto (virtual y presencial) en la prestación de asistencia para el DC. El informe de evaluación se compartirá con el Comité Directivo una vez finalizado.

El material abarcado durante la reunión está publicado en la **página** web del CAPTAC-DR.

XV Reunión del Comité Directivo del CAPTAC-DR



Resumen de actividades de desarrollo de capacidades

Administración Tributaria

- En Costa Rica se apoyó el fortalecimiento de la construcción y selección de casos de fraude tributario, y la República Dominicana la mejora del control de presentaciones de declaraciones y pagos, así como de la gestión de la deuda tributaria. En Panamá se prestó asistencia para fortalecer los procedimientos de auditoría en operaciones internacionales. El Salvador trabajó en un plan piloto de tratamientos derivados de la gestión de riesgos y Guatemala continúa el desarrollo de la declaración sombra.
- Se impartieron 3 seminarios regionales virtuales relacionados con el marco conceptual de gestión de riesgos, la gestión de riesgos de tributación internacional y los elementos fundamentales en el funcionamiento adecuado de la unidad de grandes contribuyentes.

Administración Aduanera

- Guatemala realizó una evaluación estratégica de su servicio aduanero, en la cual se analizaron avances con respecto a las buenas prácticas internacionales. Honduras inició la preparación de su equipo de trabajo dedicado a la mejora de sus procesos aduaneros, previo al inicio del proyecto de modernización financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- El CAPTAC-DR, en conjunto con el Departamento de Asuntos Fiscales (FAD) del FMI, presentaron la perspectiva del FMI en materia de igualdad de género en las administraciones tributarias y aduaneras en el marco de la XXV Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y El Caribe de la Organización Mundial de Aduanas.

Gestión de Finanzas Públicas

- En coordinación con el FAD, en Guatemala se realizó la evaluación de la gestión de la inversión pública (PIMA-C) para evaluar las prácticas de gobernanza de la infraestructura y se incorporó elementos de cambio climático. La República Dominicana recibió asistencia técnica (AT) para aplicar la Herramienta de Evaluación de Riesgos Fiscales (FRAT, por sus siglas en inglés).
- Se realizó el primer webinar regional de una serie de nueve eventos de capacitación para este año fiscal, que tienen el objetivo de fortalecer capacidades institucionales en gestión financiera pública. En el evento se discutió la introducción del presupuesto con enfoque de género (PEG) como instrumento para impulsar la política de igualdad de género.

Supervisión y Regulación Bancaria

- El Centro en conjunto con MCM realizó una AT regional en el uso de pruebas de estrés de liquidez a pedido del Consejo Centroamericano de Superintendentes. Adicionalmente, se brindó asistencia a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Nicaragua sobre protección del inversionista en el mercado de valores.
- Adicionalmente, se realizó un seminario regional presencial sobre la Norma Internacional de Información Financiera 17 para seguros, al cual asistieron los supervisores de seguros de todos los países de la región CAPRD (ver artículo en sección especial).

Operaciones de Banca Central y Modelaje

- El área participó en una misión del Departamento de Mercados de Capitales y Monetarios (MCM) del FMI al Banco de Guatemala para presentar modelos estadísticos de pronóstico de liquidez. La misión proveyó códigos para pronosticar factores autónomos y encaje. Además, se brindó AT al Banco Central de Honduras para revisar su marco de provisión de liquidez de emergencia.
- El Centro realizó un taller regional sobre modelos de pronóstico de corto plazo y nowcasting. Se capacitó a 23 funcionarios de los bancos centrales de la región, del Ministerio de Económica y Finanzas de Panamá, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. El taller contó también con la participación como invitado especial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

Estadísticas del Sector Real

- Se brindó AT a Panamá en tres temas: (i) Técnicas de retropolación anuales, (ii) actualización del Indicador Mensual de Actividad Económica, y (iii) cambio de referencia del Índice de Precios al Consumidor. También se prestó AT a Guatemala en la implementación de la Clasificación del Gasto por Propósito.
- Se realizaron seminarios regionales virtuales para atender temas de índices de precios al consumidor y cuentas nacionales regionales. Estos contaron con la participación de representantes de los Bancos Centrales, Institutos de Estadística; e invitados del INEGI, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, el Banco Central de Chile, y el Consejo Monetario Centroamericano.

Estadísticas de Finanzas Públicas [4]

- Costa Rica recibió AT en Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) para validar el funcionamiento del módulo de cálculo de intereses devengados. Se asistió a Guatemala para apoyar en la construcción de Balances para GCP, GCEP y GCC en el marco del Proyecto Armonización Regional. Honduras recibió AT para actualizar su plan de mejora en EFP y Deuda del Sector Público.
- En Panamá, se apoyó en la compilación y diseminación de EFP para el GCP y GCEP. Finalmente, se asistió a la República Dominicana en revisar EFP para el Gobierno General, incorporando las operaciones de la CDEEE, fideicomisos y la CFG.

[4] A continuación, encontrará el significado de las siglas según el orden de aparición en el texto: Gobierno Central Presupuestario (GCP), Gobierno Central Extrapresupuestario (GCEP), Gobierno Central Consolidado (GCC), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Clasificación Funcional del Gasto (CFG).

Cursos online gratuitos en español del Instituto de Desarrollo de Capacidades del FMI

Fundamentos para el gerenciamiento de las reformas: establecer un programa de reformas (VITARA-RMF)

Aplicar en línea antes de:

- 1 de abril de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso explica los conceptos clave del gerenciamiento de las reformas, el proceso de elaboración de un programa de reformas de la administración tributaria, las disposiciones clave de gobernanza y gerenciamiento de las reformas de la administración tributaria y el gerenciamiento de proyectos de reformas de la administración tributaria.

VITARA - Temas específicos del gerenciamiento de las reformas: Gestionar un programa de reformas (VITARA-RMS)

Aplicar en línea antes de:

- 1 de abril de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso introduce herramientas y métodos de planificación, seguimiento y presentación de informes de los programas de reformas de la administración tributaria; enfoques para dotar de recursos a las reformas y gestionar los riesgos y las tensiones en materia de dotación de recursos; prácticas exitosas de gestión del cambio, y el concepto de evaluación posterior a la implementación.

Programación y políticas financieras, Parte 2: Diseño de programas (FPP.2x)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

El curso es especialmente para funcionarios de ministerios de Hacienda, economía y planificación, y de bancos centrales, que proporcionan asesoramiento en materia de política macroeconómica o que participan en la implementación de dichas políticas.

Estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (BOP-IIPx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso es para personas interesadas en aprender los fundamentos de la compilación de cuentas internacionales que abarcan las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII) conforme a normas aceptadas internacionalmente.

Estadísticas de finanzas públicas (GFSx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso, impartido por el Departamento de Estadística, se centra en el marco conceptual de las estadísticas de finanzas públicas (EFP), de conformidad con el Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014 (MEFP 2014) del FMI, y en aspectos prácticos de la compilación de datos.

VITARA - Gestión Estratégica (VITARA-SMG)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso imparte conocimientos fundamentales sobre los conceptos relativos a la gestión estratégica de una administración tributaria. También se destacan los diferentes planes que las administraciones tributarias trazan para la ejecución de sus estrategias, para luego explicar el contenido, el cronograma, los recursos y las tareas necesarias para formular un plan distribuido en diferentes etapas.

Análisis de brechas tributarias PAB-AIP (VGAPx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso en línea, impartido por el Departamento de Finanzas Públicas, enseña a preparar y ejecutar el modelo de estimación de la brecha del IVA (VGEM) del Programa de análisis de brechas tributarias en la administración de ingresos públicos (RA-GAP) del FMI.

Estadísticas de la deuda del sector público (PSDSx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso analiza la cobertura y las normas contables aplicables a la deuda del sector público, su valoración, su clasificación, cuestiones metodológicas importantes, y las fuentes y métodos utilizados para compilar las estadísticas.

Marco de sostenibilidad de la deuda para países de bajo ingreso (LIC DSFX)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- En el curso se explican todos los pasos para aplicar el marco de sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso. En primer lugar, se determinan los datos necesarios y las herramientas utilizadas para evaluar de manera realista la plausibilidad de las proyecciones macroeconómicas. Seguidamente en el curso se explica cómo calcular mediante el marco de sostenibilidad de la deuda la capacidad de un país para pagar su deuda, que se utiliza para determinar los umbrales de los indicadores de la carga de la deuda.

**Programación y políticas
financieras, Parte 1:
Cuentas
macroeconómicas y
análisis (FPP.1x)**

Aplicar en línea antes de:

- **4 de marzo de 2024**

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- En este curso, impartido por el Instituto de Capacitación, se explican los principios o conceptos básicos necesarios para realizar la programación financiera; las características principales de los cuatro grandes sectores macroeconómicos (real, fiscal, externo y monetario), y cómo se relacionan entre ellos. Para cada sector, el curso presenta el marco contable, la interpretación de variables e indicadores de estas cuentas y el análisis básico de las cuentas.